

****FAC-S-2024-001173-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-001173-CE del 18 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1

Señor.

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO



Contraseña:FRA9d5a5z9

Asunto: Respuesta denuncia anónima.

En atención al radicado Fuerza Aeroespacial Colombiana número FAC-E-2024-000632-RE de fecha 12 de enero de 2024, que trata sobre *“Traslado por Competencia petición No. 2023-292353-82111-SE, radicado 2023ER0245497”*, suscrito por el señor Director de Vigilancia Fiscal Contraloría Delegada Defensa y Seguridad; por medio del cual remite por competencia a la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la denuncia por los hechos relacionados seguidamente, así *“En la base de la fuerza aérea Colombiana en puerto salgar (cundinamarca) CACOM 1 el día 26 de diciembre del año 2023 a los soldados incorporados el 15 de diciembre 2023 les estan pidiendo dinero en efectivo los comandantes de la instrucción afirmando que algo dañaron los mismos soldados y que lo tienen que pagar ..mi denuncia es como es posible que se van los jóvenes a prestar un servicio a la patria y les cobren esa clase de (daños) espero se investigue dichos hechos acá relacionados YA QUE eso es receptacion de dinero”*; por consiguiente, de manera respetuosa, me permito brindar respuesta al señor interesado anónimo a su denuncia, en los siguientes términos:

1. Una vez efectuadas las averiguaciones sobre los hechos relacionados anteriormente, referentes a la novedad ocurrida con un personal de soldados del quinto contingente de 2023, se pudo establecer que conforme a los situaciones indicadas en los oficios radicados números FAC-S-2024-008033-CI del 16 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESIMA-SIBAS-IBASE A-EIBAS A (ver anexos), oficio No FAC-S-2024-007971-CI del 16 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESIMA-SIBAS-IBASE A (ver anexos) y oficio No FAC-S-2024-007921-CI del 16 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESIMA (ver anexos), el personal de soldados del quinto contingente de 2023, realizó un acuerdo de forma voluntaria en donde fue nombrado

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Autopista Medellín-Bogotá - Conmutador (6) 8398359 Puerto Salgar Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

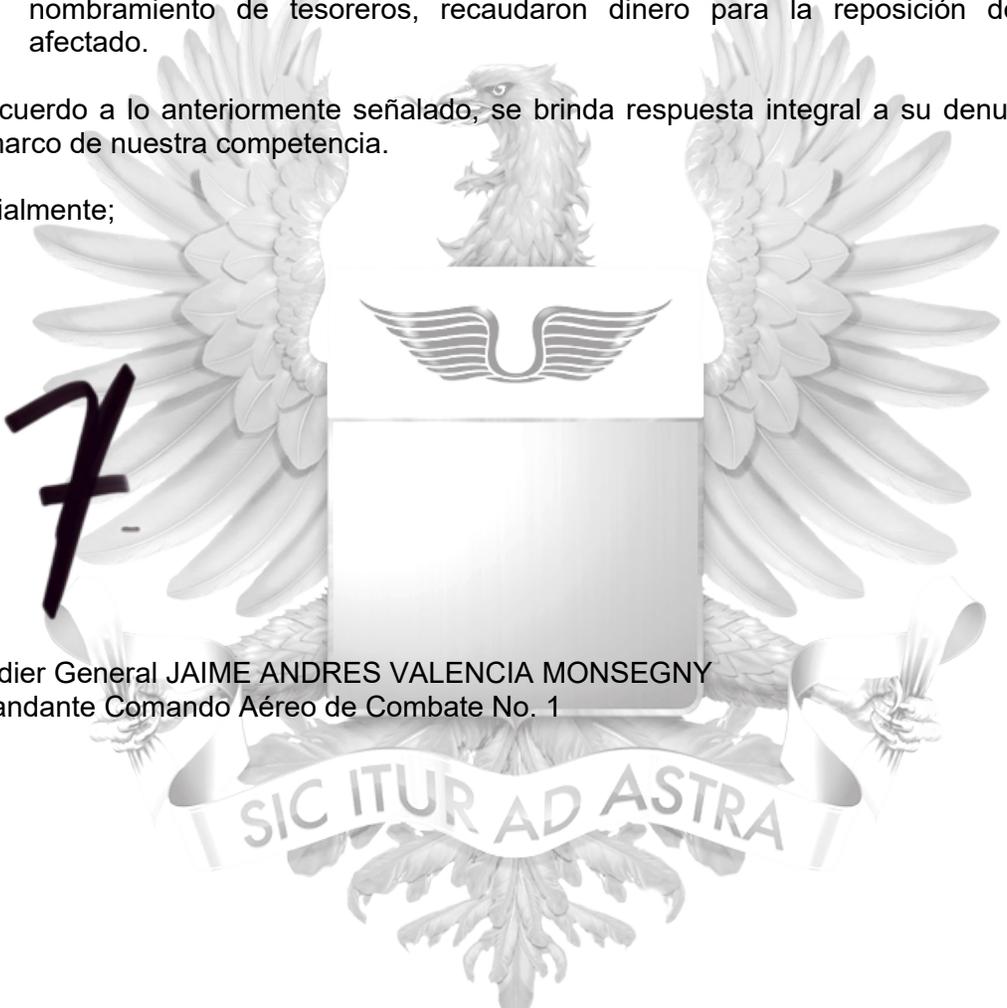
www.fac.mil.co

por cada elemento de soldados un tesorero para la recaudación de dinero, que de forma voluntaria y al impulso de espíritu de cuerpo, aportaron para la reposición del televisor afectado, además, en caso que sobrara dinero, lo destinarían de forma voluntaria para la compra de elementos en pro de arreglar el alojamiento.

2. Por lo anterior, se concluye que ningún señor Oficial o Suboficial del Comando Aéreo de Combate No. 1 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, ha recibido dineros por parte de los soldados con ánimo de lucro y/o ha cometido el delito de receptación de dinero por los hechos manifestados en su denuncia, teniendo en cuenta que, de forma voluntaria, el personal de soldados del quinto contingente del año 2023, mediante el nombramiento de tesoreros, recaudaron dinero para la reposición del televisor afectado.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se brinda respuesta integral a su denuncia dentro del marco de nuestra competencia.

Cordialmente;



Brigadier General JAIME ANDRES VALENCIA MONSEGNY
Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1

Anexo: Lo enunciado.

Elaboró: T2. MAHECHA / DEJDH Revisó: CR. ZAQUE / SECOM Aprobó: BG. VALENCIA / CACOM-1

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Autopista Medellín-Bogotá - Conmutador (6) 8398359 Puerto Salgar, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Autopista Medellín-Bogotá - Conmutador (6) 8398359 Puerto Salgar, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co